

Guayaquil, Julio 6 de 1.999

Señor  
ANGEL RONALDO ORTIZ HOLGUIN  
Ciudad.

90042

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía NEGOCIOS INTERNACIONALES RAMLOB S.A., en su sesión - celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Nove del Estatuto Social. Usted ejercerá la representación Judicial, Extrajudicial y legal de la compañía sólo en caso de falta o ausencia del Gerente.

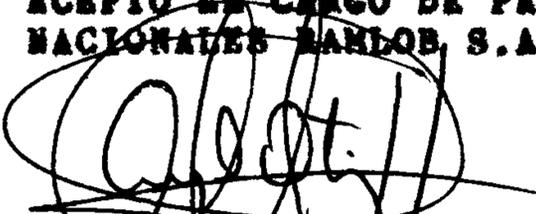
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 2 de Junio de 1.999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de Julio de 1.999.

Atentamente,



Henry Dario Morán Alvarado  
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía NEGOCIOS INTERNACIONALES RAMLOB S.A. para el cual he sido elegido.



ANGEL RONALDO ORTIZ HOLGUIN  
PRESIDENTE

C.C. 9907736424

Dirección: La Garzota. Mz. 139. Villa 3  
Nacionalidad: Ecuatoriana

Guayaquil, Julio 6 de 1.999

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente  
Folio(s) 37.055 Registro Mercantil No.  
11.011 Repertorio No. 15.3454  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 8 de Julio de 1.999



LCBO. CARLOS FONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil